



Octubre 31 de 2025

DE: RECTORIA Y CONSEJO DIRECTIVO
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO: APROBACION COSTOS EDUCATIVOS 2026

Estimada Comunidad Educativa:

Reciban un cordial y fraternal saludo de parte de los docentes, directivos y personal administrativo del Colegio. Confiamos en que el Señor Jesús y la Virgen María continúen acompañando y protegiendo a cada uno de sus hogares.

Con la presente circular, comunicamos que el porcentaje aprobado en el consejo directivo (Acta N°. 08 del 31 de octubre de 2025) para los costos educativos de 2026 es del 8.93%. Esto atiende la Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en 2026". De acuerdo con esto, nuestro colegio sigue clasificado en el régimen de libertad regulada. En esta misma reunión se aprobó la lista de textos y útiles escolares para el año 2026.

A continuación, presentamos en detalle la aprobación de tarifas para el año 2026:

Concepto	Prekinder	Jardín
Valor anual matrícula y pensión aprobada por Consejo directivo acta N°. 08 del 31 de octubre de 2025	11.511.500	11.399.525
Matrícula aprobada por Consejo Directivo	1.151.150	1.139.953
Pensión mensual aprobada por Consejo Directivo	1.036.035	1.025.957

El Instituto Hijas de María - Madres Escolapias continuará otorgando el subsidio a los estudiantes que ya contaban con él, como se detalla a continuación:

Concepto	Transición	Primerº	Segundoº	Terceroº	Cuartoº	Quintoº	Sextoº	Séptimoº	Octavoº	Novenoº	Décimoº	Undécimoº
Valor anual matrícula y pensión aprobada por Consejo directivo acta N°. 08 del 31 de octubre de 2025	10.814.679	9.467.835	8.951.813	8.951.813	8.767.896	7.328.557	6.270.314	5.367.386	4.207.721	4.086.372	4.086.372	3.980.322
Matrícula aprobada por Consejo Directivo	1.081.468	946.784	895.181	895.181	876.790	732.856	627.031	536.739	420.772	408.637	408.637	398.032
Subsidio	194.664	179.889	179.036	187.988	245.501	146.571	75.237	32.199	0	0	0	0
otros cobros (Pruebas Externas, Guias Pedagógicas, Bibliobanco, Carnet, agenda escolar, seguro accidentes)	516.948	577.146	577.146	577.146	577.146	577.146	602.253	602.253	602.253	602.253	602.253	602.253
Total otros cobros + matrícula a pagar por los padres de familia y/o acudientes	1.403.752	1.344.041	1.293.291	1.284.339	1.208.435	1.163.431	1.154.047	1.106.793	1.023.031	1.010.896	1.010.896	1.000.291
Pensión mensual aprobada por Consejo Directivo	973.321	852.105	805.663	805.663	789.111	659.570	564.328	483.065	378.695	367.773	367.773	358.229
Subsidio	175.198	161.900	161.132	169.189	220.951	131.914	67.719	28.984	0	0	0	0
Total pensión mensual a pagar por los padres de familia y/o acudientes	798.123	690.205	644.531	636.474	568.160	527.656	496.609	454.081	378.695	367.773	367.773	358.229
Total subsidio anual otorgado por la institución	1.946.644	1.798.889	1.790.356	1.879.878	2.455.011	1.465.711	752.427	322.039	0	0	0	0

OTROS COBROS OCASIONALES

CONCEPTO	INCREMENTO	TARIFA 2025	TARIFA 2026
DERECHOS DE GRADO	8,93 %	329.543	358.972
CERTIFICADOS	8,93%	11.648	12.688

NOTA 1: Quienes van a la matrícula extemporánea deberán tener la reserva de cupo realizada y todas las condiciones cumplidas, recuerde que la extemporaneidad tiene un incremento del 5%.

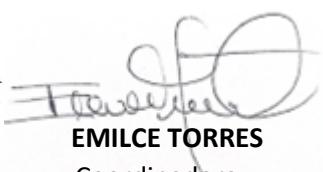
NOTA 2: La lista de útiles escolares se publicará en la página web del colegio.

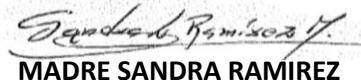
Agradecemos su confianza y permanente colaboración.

Cordialmente,

ANDREA CHAVES

Rectora


EMILCE TORRES
Coordinadora


MADRE SANDRA RAMÍREZ
Administradora